

¿Cómo explicar el cambio lingüístico marginal? Los modelos lingüísticos actuales y el estudio de los *marginalia*

Mar Garachana¹
Universidad de Barcelona, España

María Sol Sansiñena²
Universidad de Lovaina (KU Leuven), Bélgica

Resumen

En este trabajo proponemos una reflexión acerca de la relevancia teórica y empírica de abordar el estudio del cambio lingüístico histórico tomando en consideración los *marginalia*, esto es, fenómenos que tipológicamente no son excepcionales, pero que han sido ignorados en la investigación lingüística. El objetivo es llamar la atención sobre la visión de túnel que las teorías lingüísticas suelen comportar, puesto que los propios paradigmas y los métodos de estudio que se desarrollan en su interior suelen llevar a ignorar ciertos fenómenos lingüísticos relevantes para el estudio de las lenguas, que quedan relegados al margen de la descripción lingüística. A fin de probar la relevancia de estos *marginalia*, señalaremos la importancia

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Mar Garachana (margarachana@ub.edu), Universitat de Barcelona. Facultat de Filologia i Comunicació. Gran Via de les Corts Catalanes, 585. 08007 Barcelona. ORCID iD: 0000-0003-4923-3254.

² Para correspondencia, dirigirse a: María Sol Sansiñena (mariasol.sansinena@kuleuven.be), Blijde-Inkomststraat 21, B-3000 Leuven, Belgium. ORCID iD: 0000-0002-4824-9177.

que han tenido para el avance de las teorías lingüísticas en los últimos doscientos años.

Palabras clave: *marginalia*; teorías lingüísticas; lingüística del texto; análisis del discurso; dialectología; pragmática; sociolingüística; gramaticalización; construccionalización

HOW TO EXPLAIN THE MARGINAL LINGUISTIC CHANGE?
CURRENT LINGUISTIC MODELS AND THE STUDY OF *MARGINALIA*

Abstract

In this paper we propose a reflection on the theoretical and empirical relevance of approaching the study of historical linguistic change study considering *marginalia*, that is, phenomena that are typologically unexceptional, but which have been ignored in linguistic research. The objective is to draw attention to the tunnel vision that linguistic theories usually entail for those who work within them, since the paradigms themselves and the study methods that are developed within such theories lead to ignoring certain linguistic phenomena relevant to the study of languages which are relegated to the margins of linguistic description. In order to prove the relevance of these *marginalia*, we will point out the importance they have had for the advancement of linguistic theories in the last two hundred years.

Keywords: *marginalia*; linguistic theories; text linguistics; discourse analysis; dialectology; pragmatics; sociolinguistics; grammaticalization; constructionalization

Recibido: 12/12/22

Aceptado: 24/04/23

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este monográfico es estudiar los *marginalia* lingüísticos, esto es, “typologically unexceptional phenomena that many linguists think can be ignored without harm to linguistic inquiry” (Dingemanse 2017, 195). Siguiendo a Dingemanse, es necesario distinguir entre fenómenos raros y *marginalia*: los primeros pueden describirse objetivamente como excepcionales, mientras que los *marginalia* son fenómenos comunes que han sido asignados al margen por una especie de consenso tácito entre los lingüistas (Joseph 1997). Los fenómenos lingüísticos marginales no

despiertan el interés de los investigadores, ya sea porque quedan fuera de su campo de estudio, ya sea porque ni siquiera han reparado en ellos (a menudo, debido a que el paradigma en el que se trabaja acaba siendo una cortapisa para poder atender a todo aquello que no forme parte de los principales focos de interés). El resultado es que un número importante de fenómenos lingüísticos suelen ser relegados de las investigaciones, pese al interés que pueden tener (Dingemanse 2017, 2018). Por este motivo, resulta relevante abrir un espacio de debate en el que traer al centro de la discusión fenómenos lingüísticos que hayan sido ignorados en la explicación lingüística sobre el español, por más que existan fenómenos próximos en otras lenguas y que incluso puedan resultar muy productivos.

Con el objetivo de llamar la atención sobre la importancia de abordar el estudio de la lengua, más allá de los paradigmas imperantes y de sus metodologías de trabajo, reunimos en abril de 2022 en la KU Leuven a un grupo de investigadores planteándoles el reto de tomar en consideración en sus investigaciones fenómenos que con anterioridad no hubieran formado parte del grueso de trabajos de la lingüística histórica del español. Este monográfico recoge algunas de las reflexiones que se debatieron en relación con los elementos que la lingüística contemporánea sitúa en los márgenes de la investigación. Asimismo, se incluyen algunas de aquellas contribuciones realizadas por lingüistas que trabajan con fenómenos lingüísticos de diversos niveles (morfosintáctico, semántico-pragmático, prosódico, multimodal) y dominios del lenguaje, a partir de datos de corpus de diferentes variedades del español. En estas aportaciones se discute cómo estos fenómenos frecuentes en la lengua, pero previamente relegados al margen de la descripción gramatical, pueden agruparse bajo el título de *marginalia*, y cómo la descripción y el análisis lingüísticos pueden beneficiarse de interpretarlos como tales.

Las preguntas de investigación que planteamos a los participantes en aquel taller y que volvemos a plantear en este artículo son las siguientes:

- ¿Qué aporta el estudio de estos *marginalia* a la explicación lingüística del español?
- ¿En qué variedades del español se documentan principalmente los *marginalia*? ¿Por qué?
- ¿En qué nivel(es) de descripción gramatical se han concentrado los *marginalia*? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los márgenes de la descripción gramatical en español y cuáles son los preconceptos que los sustentan?
- ¿En qué medida pueden contribuir al estudio de estos fenómenos los modelos teóricos actuales?

- ¿Cómo nos condiciona la metodología a disposición en la actualidad a la hora de identificar y analizar estos *marginalia*?

Ofrecer una respuesta para estas preguntas no solo permitirá conocer qué áreas de estudio todavía no han recibido la atención de los investigadores, sino que, además, ofrecerá la posibilidad de emprender nuevas investigaciones más allá de los caminos más trillados. El objetivo de este artículo no es tanto dar una respuesta exhaustiva a estas preguntas cuanto poner de relieve la importancia que tiene para avanzar en los estudios lingüísticos abordarlos en una perspectiva crítica. Solo de este modo se podrá evitar que los propios modelos de análisis acaben poniendo límites a los estudios. Tras esta introducción, en el apartado 2, se hará un breve bosquejo con el que se tratará de ilustrar de qué modo los diferentes enfoques teóricos que se han sucedido en la historia de la lingüística, a la par que han ofrecido asideros metodológicos, han condicionado los fenómenos que se han analizado. Asimismo, en el apartado 2, se darán ejemplos concretos de *marginalia* que fueron situados en el centro de la discusión gramatical y se demostrará la relevancia que tuvo dirigir la atención hacia ellos. En el apartado 3, se centrará el tema en el ámbito de los trabajos diacrónicos. Por último, en el apartado 4, cerraremos este trabajo con una reflexión sobre algunas posibles líneas de investigación futuras.

2. LA VISIÓN DE TÚNEL DE LAS TEORÍAS LINGÜÍSTICAS. UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

El interés de una aproximación al estudio del lenguaje desde los márgenes queda justificado si abordamos el tema en una perspectiva lingüística amplia y tomamos en consideración el vuelco que ha experimentado la lingüística como consecuencia de poner en el centro de la investigación aspectos previamente no tratados. El desarrollo de los estudios lingüísticos acostumbra a seguir las líneas trazadas por Kuhn en su estudio sobre las revoluciones científicas (Kuhn 1987). Los cambios de paradigma, esto es, de modelos teóricos y metodológicos para el análisis de fenómenos concretos, suelen venir determinados, ya sea por un cambio en los modelos culturales imperantes en cada etapa histórica, ya sea por un análisis de fenómenos a los que la tradición previa no solía prestar atención.

De este modo, el historicismo que impregnó el siglo XIX y que llevó, en el terreno de las ciencias, a desarrollar modelos taxonómicos basados en

las relaciones ancestrales entre especies y en el de la arqueología a iniciar fructíferas tareas de excavación, motivó en el ámbito de la lingüística el nacimiento del comparativismo, cuyos estudios sobre la historia de las lenguas tuvieron una continuación en el movimiento neogramático posterior, pese a las manifiestas diferencias entre comparativistas y neogramáticos. El estructuralismo que emergió al alborear el siglo xx ponía el énfasis en la lengua en sincronía, que había quedado marginada en la tradición decimonónica. En este punto, el estructuralismo retomaba el trabajo de las gramáticas sincrónicas del pasado, anclando, eso sí, la investigación en bases más sólidas. La emergencia del estructuralismo se enmarca en una concepción del mundo fuertemente consolidada a raíz del desarrollo de la tecnología, de acuerdo con la cual la realidad física, el mundo, estaba constituida por una jerarquía de objetos interrelacionados. Se reconoce rápidamente la conexión con la tesis de Saussure de que la lengua es “un système où tout se tient”. En este punto, hay que recordar que el estructuralismo fue una teoría cultural que desarrolló una metodología que suponía que los elementos de la cultura humana debían ser entendidos de acuerdo con su relación con un sistema más amplio. Esta idea está presente no solo en lingüística, sino también en la antropología, la arqueología, la historia o la filosofía. A su vez, el desarrollo de los estudios sobre la pragmática tiene un detonante en las investigaciones sobre la filosofía del lenguaje que ponían de relieve que los hablantes no se limitan a codificar y descodificar mensajes, sino que hablar supone actuar y que en toda conversación se comunica más de lo que se codifica con palabras, de modo que las lenguas sirven para mucho más que para describir la realidad circundante. Por su parte, el generativismo nace en un panorama dominado por los trabajos estructuralistas, contra los que se posiciona (especialmente, contra el distribucionalismo de Bloomfield) y pone en el centro del análisis la sintaxis, para la que se propone un estudio formal que, al extrapolarse al terreno de la semántica, dio lugar a la emergencia de la lingüística cognitiva, que rechaza los postulados teóricos del generativismo. Finalmente, el carácter no variacionista de los estudios de la primera mitad del siglo xx resultó clave en la emergencia de la sociolingüística.

No es este el lugar para hacer un repaso sistemático de la evolución de las teorías lingüísticas en los últimos dos siglos. Simplemente interesa poner de manifiesto que la sucesión en el tiempo de aproximaciones al estudio de la lengua está anclada en los intereses de la sociedad de cada época y que, además, las bases teóricas en que se fundamentan los paradigmas lingüísticos determinan, asimismo, los intereses de estudio. Muy rápidamente y sin ánimo de exhaustividad, se puede señalar que la lingüística decimonónica se ocupó ante todo (si bien no de manera exclusiva) de la fonética; el estructuralismo, de la fonética y de la morfosintaxis (especial relieve adquirió el concepto de

sintagma); el generativismo, de la sintaxis³. A su vez, la pragmática trata de dar cuenta de las intenciones comunicativas de los hablantes, más allá de la literalidad de las palabras. La sociolingüística atiende a los condicionantes sociales del uso lingüístico y, por último, la lingüística cognitiva, que a menudo intersecciona con la pragmática, se centra en el estudio de la fundamentación cognitiva del lenguaje⁴. Los estudios de lingüística cognitiva, centrados en la idea de que existe un *continuum* que enlaza el léxico con la gramática, dirigen la atención a elementos lingüísticos y a estructuras gramaticales diversos, que abarcan desde palabras gramaticales hasta estructuras más complejas (ver Cifuentes, este volumen, para un estudio sobre estructuras interrogativas marcadas).

Este interés por niveles de descripción gramatical concretos y por aspectos particulares de la comunicación humana ha determinado también los elementos lingüísticos que se estudian. De este modo, las teorías lingüísticas, al tiempo que proporcionan un asidero teórico y metodológico esencial para desarrollar la investigación, se convierten también en “corsés” que dificultan dirigir la atención más allá de los límites trazados por la propia teoría. En otras palabras, los nuevos paradigmas, nacidos para analizar fenómenos lingüísticos concretos, se convierten así en un obstáculo para analizar otros, lo que favorece la existencia de *marginalia* de la investigación lingüística.

Resulta hasta cierto punto paradójico que las nuevas teorías, que suelen nacer para remediar carencias que se habían detectado en los modelos previos, una vez constituidas acostumbren a cerrar como sus predecesoras los ámbitos de interés. Sin embargo, tal y como concebimos las teorías, resulta inevitable que sus principios teóricos condicionen el objeto de estudio y dificulten atender al análisis de todo aquello que quede fuera. Esto es así pese a que la descripción y explicación lingüística deberían partir de la observación de fenómenos lingüísticos concretos y, por tanto, estos no deberían verse condicionados por la propia teoría, sobre todo porque la experiencia ha demostrado que atender a esos elementos situados en los márgenes de la investigación ha abierto nuevas líneas de trabajo. Tenemos ejemplos recientes en la incorporación al estudio de los rasgos prosódicos

³ Como hemos indicado, no es este el lugar para profundizar en los niveles de descripción gramatical que han interesado a los diferentes modelos teóricos. Simplemente, se trata de mostrar en qué medida la mayoría de los trabajos en los que se ha trabajado desde dichos modelos suelen concentrarse en unos niveles en particular, mientras que otros quedan más desatendidos.

⁴ El generativismo también se define como una ciencia cognitiva. No es este el lugar para ahondar en las diferencias entre lingüística cognitiva y modelos generativistas, para ello, vid., *inter alia*, Climent Roca y Mateu Fontanals (2009).

de las construcciones gramaticales. Asimismo, más recientemente, se ha desarrollado una importante línea de investigación vinculada al análisis de la insubordinación o de los fenómenos multimodales.

Las últimas dos décadas han sido testigo de un interés cada vez mayor en la insubordinación y otros fenómenos relacionados a ella, particularmente desde la aparición del artículo seminal de Evans (2007) “Insubordination and its uses”. Desde entonces, se han publicado diversos estudios sobre varios tipos de construcciones insubordinadas en una amplia variedad de lenguajes tipológicamente diferentes desde diferentes perspectivas analíticas (ver especialmente Evans y Watanabe 2016; Beijering, Kaltenböck y Sansiñena 2019). Lo que hace que la insubordinación sea tan intrigante es que presenta un desafío para los marcos gramaticales tradicionales debido a su apariencia ambivalente que combina una estructura con una marca de subordinación con la función de una cláusula principal. Esta naturaleza dual se resume claramente en la definición de Evans, que ahora se ha convertido en moneda corriente en el campo: “the conventionalized main clause use of what, on prima facie grounds, appear to be formally subordinate clauses” (Evans 2007: 367).

Un estudio de caso interesante para el español es el uso de *que* como introductor de oraciones independientes, ya sea en modo subjuntivo o indicativo, como en (1).

- 1) a. Que venga María.
- b. Que viene María (Gras y Sansiñena 2021).

Las construcciones con subjuntivo, como en (1a), pueden recibir una variedad limitada de interpretaciones: ya sea una lectura imperativa-desiderativa (‘¡Que venga María!’) o una lectura exclamativo-evaluativa (‘¡[Es increíble] que venga María!’), dependiendo de características formales como la entonación y la selección del tiempo verbal (ver Sánchez López 2015; Sansiñena 2015; Gras y Sansiñena 2017). Por otro lado, las construcciones con indicativo pueden recibir múltiples interpretaciones que dependen no solo de las características formales, incluyendo sus rasgos prosódicos, sino también del contexto del discurso en el que aparecen (Sansiñena 2015; Gras y Sansiñena 2015): p.ej., se interpretan como justificación o apoyo a un acto de habla previo (2a), como cita (2b), como corrección de las suposiciones del destinatario (2c) o como aviso/advertencia (2d), entre muchos otros, es decir, solo pueden recibir una interpretación en términos de *significados situados* (ver Linell 2009; Sansiñena 2015; Gras y Sansiñena 2021).

- 2) a. Date prisa, que viene María.
- b. He hablado con Ana. Que viene María.

- c. – No conocemos a nadie en esa cena.
– ¡Que viene María!
- d. [Mirando por la ventana] ¡Que viene María!
(Gras y Sansiñena 2021)

El número de estudios realizados sobre construcciones insubordinadas desde una perspectiva sincrónica es todavía relativamente limitado, y aun no está del todo claro cómo surgen históricamente estas construcciones. Evans (2007, 2009) ha argumentado que la insubordinación surge a través del reanálisis de antiguas cláusulas subordinadas en cláusulas principales siguiendo la elipsis de la cláusula principal original. Para diferentes tipos de construcciones insubordinadas, se dice que se han omitido diferentes cláusulas sintácticamente independientes. Ahora, la hipótesis basada en la elipsis de Evans (2007) no deja de ser controvertida y se han propuesto hipótesis alternativas. Mithun (2008), por ejemplo, argumenta que el análisis de Evans es una hipótesis viable sobre el origen de solo algunas de las construcciones a las que se refiere como ‘insubordinadas’: específicamente, podría explicar construcciones que se originaron como complementos, pero no la mayoría de las otras construcciones del Navajo y del Yup’ik que discute, como las que se originaron como construcciones adverbiales (adjuntas). D’Hertefelt y Verstraete (2014) también argumentan que, para algunas cláusulas independientes complementarias y condicionales en lenguas germánicas, una explicación en términos de cambio de dependencia (Goethals 2002; Verstraete 2007) es más plausible (ver también Sansiñena 2015; Sansiñena *et al.* 2015a). Los estudios más recientes en el ámbito del español coinciden en reconocer que las construcciones con *que* inicial no constituyen un único objeto lingüístico y, por lo tanto, deben postularse diferentes tipos de cláusulas que se interpretan como diversos emparejamientos de forma y significado (Gras 2011; Gras y Sansiñena 2015, 2017, 2021; Sansiñena 2015; Sansiñena *et al.* 2015a, 2015b) o como la lexicalización de diferentes categorías funcionales ubicadas en la periferia izquierda de la oración (Rodríguez Ramalle 2008a, 2008b; Etxepare 2008, 2010, 2013; Demonte y Fernández Soriano 2007, 2009, 2013, 2014; Corr 2016).

Ahora bien, en el ámbito de la investigación sobre insubordinación en español y, en general, más ampliamente, faltan estudios diacrónicos. La primera función propuesta por Evans (2007) para las construcciones insubordinadas en sincronía está relacionada con los llamados actos amenazadores de imagen (Brown y Levinson 1987). Evans (2007) argumenta que la elipsis insubordinada pone el acto potencialmente amenazador de imagen “fuera del registro” al dejar la implicación suspendida, e ilustra esta

primera función proporcionando ejemplos de predicados de pedidos y de deseo, supuestamente elididos, como es el caso del subjuntivo independiente en latín (3), discutido en Lakoff (1968), que puede expresar una forma imperativa, un deseo o una posibilidad (Sansiñena 2015).

3) Ven-ias

venir- PRS.SBJV.2SG

‘¡Ven! / ¡Que vengas!’ (Lakoff 1968: 158, citado en Evans 2007: 388)

Según Evans (2007: 393-394), el carácter amenazante de los actos de habla directivos obliga a los hablantes a proponer formulaciones alternativas cuya fuerza pragmática no conlleva las connotaciones negativas de las fórmulas existente. Sin embargo, también advierte al lector señalando que, en ciertos casos, el valor pragmático de la petición insubordinada puede no ser más cortés que el de una forma más directa. El hecho de que estos tipos de construcciones insubordinadas existentes en el español contemporáneo ya se documenten en latín plantea las preguntas de si se habrá llevado a cabo el proceso de reanálisis de la oración subordinada como estructura de oración principal y su correspondiente convencionalización y cuándo esta habrá tenido lugar. Estos interrogantes cobran sentido si se tiene en cuenta que también es posible suponer que estas estructuras independientes podrían haber surgido ya con esta forma en latín. Solo analizando datos históricos se podrán dilucidar estas cuestiones, pero la naturaleza oral de las construcciones insubordinadas hace que el uso de datos históricos sea particularmente desafiante. No obstante, el estudio de documentos históricos que simulan interacciones espontáneas –como el drama, la lírica, los poemas épicos o los villancicos– puede arrojar luz sobre la frecuencia distributiva de los distintos tipos construccionales en distintos momentos de la historia del español (Sansiñena 2015; véase también Iglesias Recuero 2002). Además, estos datos pueden ayudarnos a comprender el camino de desarrollo de estas construcciones. Dicho esto, hay que tener en cuenta que la variación dialectal puede leerse como una representación sincrónica del cambio diacrónico. En ese sentido, los datos discutidos en Sansiñena (2015, 2019) tienen una dimensión que puede interpretarse como un reflejo de diversos caminos de cambio lingüístico.

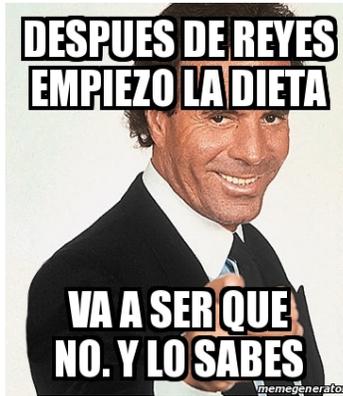
La lingüística moderna admite que la comunicación del significado entre hablantes sigue diferentes procedimientos: creando un análogo físico del significado, relacionándonos con el mundo físico o asignando un signo al significado. Estas formas de comunicarse corresponden a los tres métodos a través de los cuales nos señalamos el significado unos a otros en la interacción: representando (*depicting*), indicando (*indicating*) y describiendo (*describing*) (Clark 1996; Clark 2016; Ferrara y Hodge 2018; ver también

Peirce 1932; Goodman 1968). Esta señalización de sentido se realiza a su vez por diferentes canales: a través del habla, a través de alguno de los canales habitualmente considerados no verbales —como el gesto manual, la mirada o la vocalización— o mediante la combinación de múltiples canales diferentes. Estos canales son las modalidades que tenemos a nuestra disposición en la interacción, en las que toma forma el significado que deseamos comunicar. Las señales comunicativas que emplean los hablantes en la interacción son, en este sentido, el resultado de emparejamientos de método y modalidad de señalización.

A pesar de la diversidad de señales comunicativas en el uso del lenguaje, los lingüistas se han centrado durante mucho tiempo en cómo se comunica el significado a través del habla, principalmente cuando se trata del uso de signos impuestos simbólicamente a los significados a través de la convención, pero también cuando el hablante crea significado anclándose en el entorno. Con el llamado *giro multimodal* de la lingüística, así como la consiguiente revitalización del interés por la iconicidad (ver Simone 1995; Wilcox 2004), los investigadores también han examinado cómo el hablante emplea señales no verbales junto con el habla, como imágenes, emoticonos y gestos icónicos que acompañan a la enunciación (ver, entre otros, Cienki y Müller 2008; Streeck 2009) y el señalamiento que acompaña a los índices verbales (Langacker 2016; Mondada 2014; Ruth-Hirrel y Wilcox 2018). A medida que la interacción se desarrolla en el tiempo, las señales comunicativas se utilizan a menudo en combinación, ya sea de forma simultánea o secuencial. De particular interés son casos en los que el significado se comunica a través de señales icónicas no verbales en ausencia de un discurso simultáneo, es decir, eventos en los que el significado se señala por medio de la representación, en una modalidad que no es el habla o una combinación de modalidades que no incluye el habla. A pesar de su ubicuidad en el uso cotidiano del lenguaje, estos casos siguen siendo un territorio en gran parte desconocido en la literatura lingüística.

En este contexto, resulta de especial interés el estudio de la multimodalidad en los *memes* o combinaciones de elementos digitales como imagen o video y texto —de maneras en parte predecibles y en parte innovadoras—, por lo general, distorsionados con fines humorísticos, que son distribuidos, imitados y transformados a través de Internet por múltiples usuarios. Estos productos culturales en ocasiones siguen un prototipo con ciertas variaciones de la plantilla visual, en la cual, se cambia, por ejemplo, la identidad de las personas de la imagen original, pero se mantiene la constelación u organización de las figuras y hasta su postura corporal y gestos (ver Vandelanotte 2021). En el caso de (4) encontramos una plantilla de frase básica, “Y lo sabes”, que suele aparecer en diferentes combinaciones multimodales.

4)



En este caso, el uso de “Va a ser que no. Y lo sabes” tiene como objetivo refutar la primera intervención del interlocutor imaginado, quien se propone comenzar la dieta después del día de Reyes. La imagen del cantante Julio Iglesias señalando a la audiencia, un elemento constante de la plantilla visual del meme ‘Y lo sabes’, tiene un efecto cómico. Esta imagen se reemplaza ocasionalmente por imágenes de otras celebridades, como se observa en (5).

5)



El reconocimiento de las lenguas de señas como sistemas lingüísticos plenos también despertó el interés de los académicos sobre cómo se usan y coordinan las señales no verbales para llevar a cabo las funciones que alguna vez se consideraron exclusivas de los idiomas hablados. Este esfuerzo investigador, a su vez, ha proporcionado una gran cantidad de nuevos conocimientos sobre nuestra comprensión del funcionamiento de los idiomas hablados (ver, entre otros, Stokoe 1960; Vermeerbergen 2006; Jarque 2012; Müller 2018).

Así pues, numerosos *marginalia*, con el tiempo, han venido a llenar lagunas en la literatura sobre lingüística y ponen de manifiesto que ocuparse de los fenómenos desatendidos por la tradición ha permitido avances sustanciales, tanto en lo referente a las teorías gramaticales como en lo relativo a los métodos de estudio. En este momento, nos interesa atender al desarrollo de los paradigmas de la investigación diacrónica y de los métodos de trabajo en el campo de la lingüística histórica, de modo particular de la lingüística histórica del español. El interés se va a decantar por los condicionamientos que imponen los modelos teóricos imperantes. Nuestra intención última es examinar críticamente las nociones recibidas de *marginalidad* a partir del análisis de *marginalia* concretos y abrir un espacio de debate acerca del lugar que estos deben ocupar en la lingüística (histórica) del español. Esta discusión, guiada por las preguntas de investigación que se recogen en la introducción, permitirá reflexionar acerca de las implicaciones metodológicas y teóricas que el estudio de los *marginalia* puede tener.

3. LOS MARGINALIA EN EL ESTUDIO SOBRE EL CAMBIO LINGÜÍSTICO

En el terreno de la diacronía, la importancia de atender a los *marginalia* resulta incluso más relevante que en el ámbito de la sincronía, puesto que, superado el período decimonónico, en el que la lingüística era ante todo histórica, los estudios sobre la evolución de las lenguas han quedado estrechamente vinculados a la sincronía. A partir del momento en que el método filológico tradicional queda eclipsado por las nuevas aproximaciones al estudio de la lengua, orientadas hacia la sincronía, la diacronía pierde prestigio en el ámbito de la lingüística internacional y se ve desplazada por los nuevos paradigmas estructuralista y generativista. Los métodos de análisis diacrónico tradicionales fueron arrinconados y los investigadores fueron adoptando en mayor o menor medida la metodología de trabajo y las herramientas de análisis que la nueva lingüística traía consigo. Los nuevos modelos ofrecían un asidero teórico y metodológico, al tiempo que permitían abrir el prisma de los fenómenos que se podían analizar, que muy a menudo habían quedado en el margen de los estudios sobre la lengua. En contrapartida, los investigadores históricos quedaron de algún modo aislados del debate sobre enfoques y métodos de estudio, lo que terminó por determinar la exclusión de ciertos fenómenos de la investigación lingüística. Por poner solo un ejemplo, podemos traer a colación el hecho

de que, en el caso concreto de la sintaxis oracional, numerosos fenómenos fueron relegados al ámbito de los estudios literarios y la estilística histórica (Cano Aguilar 2009: 1). Situar en el terreno estilístico y literario el estudio de rasgos sintácticos, por un lado, prueba el interés que despertaban entre los investigadores, pero, por el otro, es una muestra de cómo los modelos diseñados para el análisis lingüístico pueden eliminar fenómenos de interés del centro de la discusión teórica.

En la línea de las repercusiones que tiene relegar al margen de la investigación determinados fenómenos, podemos traer a colación nuevamente la intersección que existe en ocasiones entre estudios lingüísticos y literarios. Concretamente, queremos preguntarnos por qué motivo los estudios sobre estilometría han quedado durante mucho tiempo estrechamente ligados a la literatura. Incluso si existe una lingüística forense, su aplicación a textos del pasado ha sido todavía reducida en el terreno de la lingüística histórica. Existen precedentes antiguos, como los de Vallejo (1924) y Criado de Val (1955) para la autoría de la *Celestina* y, más recientemente, tenemos alguna excepción notable fundamentada en el análisis estadístico de un volumen representativo de datos como, por ejemplo, Gago (en prensa), trabajo significativamente publicado en un volumen de estudios celestinescos. Así pues, esta es un área de estudio en la que todavía cabe mucho espacio para el desarrollo (cf. Gago en prensa para un breve estado de la cuestión).

Aun cuando el estudio histórico del español tuvo una línea ininterrumpida desde principios del siglo xx y aun cuando existen trabajos sobre lingüística histórica en el marco del modelo estructuralista⁵, como se señala en Company (2005), los principios teóricos del estructuralismo y del generativismo lastraron la investigación diacrónica durante décadas. Por otra parte, el aislamiento de los investigadores que trabajaban en esta línea de investigación tampoco favoreció el avance de la disciplina. Así las cosas, el despeque en masa de los estudios diacrónicos del español solo se deja sentir a partir de la década de los setenta del siglo pasado, y de manera

⁵ Pese a la dicotomía establecida por Saussure entre sincronía y diacronía y pese a su apuesta por la primera, ya los lingüistas del Círculo de Praga dejaron oír voces críticas. Los trabajos históricos desarrollados en el marco del estructuralismo, fieles a la idea de que la lengua es un sistema conformado por una estrecha interdependencia entre los elementos que lo conforman, ponían el énfasis en analizar cómo el cambio en un punto del sistema motivaba una reestructuración de este. Asimismo, interesó establecer las motivaciones internas de los cambios (su postura estructuralista los llevó a defender que son presiones intrasistemáticas las que determinan la evolución), así como a clasificar los cambios en función de su incidencia en el sistema. Los trabajos se realizaron de manera particular en el ámbito de la fonética, pero también del léxico.

muy particular a partir de la década de los noventa, cuando se empezaron a consolidar en el panorama internacional nuevos paradigmas en los que enmarcar los estudios históricos.

Desde el último tercio del pasado siglo, las investigaciones en lingüística histórica han seguido ante todo líneas de trabajo que se adscriben a la lingüística textual, la pragmática, la sociolingüística, la gramaticalización (la única de estas disciplinas nacida para la descripción del cambio gramatical y, por lo tanto, el único paradigma diacrónico desde sus inicios), y, más recientemente, la gramática de construcciones. La incorporación de estos paradigmas al estudio de la diacronía ha supuesto avances considerables en el conocimiento de la lengua. Sin embargo, no se puede pasar por alto las diferencias que comporta abordar el estudio de la lengua desde la sincronía o desde la diacronía, por lo tanto, conviene ser consciente de que, al seguirse de cerca estos modelos teóricos, se pueden estar dejando en el margen de la investigación fenómenos relevantes para el conocimiento de la lengua de épocas pasadas. Esta ha sido, sin embargo, una cuestión a menudo obviada. Desde la lingüística diacrónica, se han señalado repetidamente las limitaciones que supone estudiar la historia de la lengua, puesto que esta investigación se aborda a partir de la lectura de textos, de modo que resulta imposible conocer cuál es la intención comunicativa del hablante (Iglesias Recuero 2022a). Esta prevención que se deja sentir en el estudio del lenguaje de épocas pasadas no va a acompañada de una visión crítica en relación con los métodos de estudio y la visión de túnel que acostumbran a plantear. Los lingüistas hemos sido hasta la fecha más conscientes de las limitaciones que supone analizar la lengua del pasado, debido a que no existen hablantes vivos, que de las que nos imponen los propios modelos teóricos. Esta es una prueba que pone de relieve que el crédito que concedemos a los paradigmas en que trabajamos a menudo lleva a dejar en un segundo plano las restricciones que imponen.

3.1. EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DIACRÓNICA SOBRE EL ESPAÑOL

Los primeros estudios sobre la historia del español quedan indisolublemente ligados a la figura de Menéndez Pidal, quien siguió el magisterio de Milá y Fontanals y Menéndez Pelayo y desarrolló su investigación en el marco del positivismo. De este método científico Menéndez Pidal adoptó la importancia del análisis minucioso del dato y de los documentos, pero esquivó la concepción mecanicista de la lengua y de su evolución en el tiempo. Tras él, la otra figura señera del estudio histórico es Rafael Lapesa, maestro de una

generación de lingüistas que contribuyeron de manera decisiva al avance del conocimiento de la historia del español (*inter alia*, Rafael Cano Aguilar, José Luis Girón Alconchel, María Teresa Echenique, Manuel Ariza, Pedro Álvarez de Miranda, José Jesús de Bustos).

Paulatinamente, las generaciones más jóvenes fueron incorporando nuevos métodos de estudio al análisis diacrónico, lo que tuvo un impacto positivo. El número de trabajos se multiplicó, pero, además, la diacronía recuperó su prestigio en el ámbito de las investigaciones⁶. Asimismo, las herramientas de trabajo de los nuevos paradigmas proporcionaron un asidero teórico desde el que probar hipótesis que de una u otra manera habían formado parte del grueso teórico sobre el cambio lingüístico.

Los primeros indicios de un cambio de rumbo en las investigaciones diacrónicas se dejan sentir en la década de 1970 y más particularmente de 1980, cuando, como consecuencia de la consolidación del generativismo, la sintaxis se situó en el centro de la investigación. De este modo, como señala Cano Aguilar (2009: 2-5) se desarrollan diversos estudios sobre la oración compleja en los textos de pasado. En este contexto, el análisis de las conjunciones despierta también un interés particular (*cf.*, por ejemplo, el excelente trabajo de Rivarola 1976 sobre las conjunciones concesivas). Así pues, pese a las limitaciones que el generativismo planteó para el estudio histórico, este se vio también beneficiado del interés que la sintaxis suscitó en el panorama internacional.

Más adelante, de modo especial desde la última década del siglo xx empiezan a desarrollarse estudios en el marco del análisis del discurso, de la pragmática, de la gramaticalización y de la sociolingüística histórica. En lo relativo a los trabajos sobre pragmática histórica y análisis histórico del discurso, los primeros síntomas de cambio se detectan en el ámbito de la filología alemana, desde donde las nuevas líneas de investigación irradian a las lenguas románicas, entre ellas el español.

El análisis del texto permitió conocer con mayor precisión las formas que habían caracterizado la construcción textual del pasado (Bustos Tovar 1998, 2002; Cano Aguilar 1990, 1998, 2001, s. f.; Girón Alconchel 2003). En este punto, hay que señalar que la lingüística del texto y los estudios sobre la sintaxis de la oración compleja permitieron, al aplicarse al terreno histórico, ampliar el marco de trabajos sobre comparación sintáctica que, iniciado en la

⁶ Como señala Cano Aguilar (2009: 2), en buena medida el aumento de los estudios también estuvo condicionado por cuestiones históricas y sociales que permitieron un mayor acceso de la población a los estudios universitarios.

década de 1960, había aplicado el estudio de la relación oracional compleja para comparar textos y géneros textuales.

Los estudios sobre pragmática histórica remontan a la década de los ochenta del pasado siglo. En 1985 Stein acuña el término de *pragmática histórica* (Stein 1985), para referirse a una disciplina que se ocupa del uso del lenguaje en su contexto de producción. La metodología de esta rama de la pragmática queda recogida en Jucker (1995). En el caso concreto del español, ya Cano Aguilar (1995) insistió en la importancia de vincular la historia de la lengua con la pragmática histórica y, como señala Iglesias Recuero (2022a), la última década del siglo xx supuso la incorporación de la pragmática a los estudios sobre diacronía del español. Los trabajos existentes se han decantado por el estudio de los actos de habla, de la (des)cortesía, de las formas de tratamiento y de las formas dialógicas y su análisis en los textos literarios (Albitre Lamata 2020; Iglesias Recuero 2022b; Gancedo 2022). La relevancia de este enfoque se cifra en la importancia de la interacción comunicativa a la hora de observar la relación entre ideología sociocultural y gramática. Los cambios sociohistóricos pueden comportar cambios en los usos lingüísticos, lo que, a la postre, puede impactar en el cambio gramatical (Iglesias Recuero 2022a: 9).

En cuanto a la gramaticalización, hay que señalar que nace al amparo del desarrollo de la semántica cognitiva (Lakoff 1987; Langacker 1987). Aunque las raíces de la gramaticalización remontan a la obra de Meillet (1912) y aunque existen precedentes relevantes en la lingüística alemana (Lehmann 1982/1995, 2002), su fundamentación teórica cabe situarla principalmente en las filas del cognitivismo americano (Bybee *et al.* 1994; Hopper y Closs Traugott 2003) y alemán (Heine *et al.* 1991). La llegada de la gramaticalización a los estudios sobre la gramática histórica del español permitió el desarrollo de un nutrido número de trabajos sobre la evolución de formas verbales y marcadores del discurso, entre otras palabras gramaticales. Muy posiblemente, la elaboración de la *Sintaxis histórica de la lengua española*, dirigida por Concepción Company Company (Company 2006, 2009, 2014), quepa atribuirle al impulso que significó este modelo teórico para el conocimiento de la lengua española del pasado.

Pese a que el análisis del discurso y la gramaticalización puedan plantearse como líneas de investigación paralelas, lo cierto es que el interés por la coherencia y la cohesión que marca los estudios de análisis del discurso confluye con la gramaticalización en lo relativo a los marcadores del discurso y otros elementos especializados en la cohesión textual (vid., por ejemplo, Borreguero y Octavio de Toledo 2007). Esto permitió una retroalimentación entre modelos que revirtió en un fructífero diálogo entre investigadores. Por otra parte, la incorporación de los métodos propios de la pragmática y

la gramaticalización, permitió conceptualizar el cambio lingüístico como una evolución con una fundamentación pragmática y cognitiva. Una vez se disolvió la dicotomía lengua-habla y el cambio lingüístico se situó en el centro de la interacción, fue posible atender a factores no estrictamente lingüísticos para explicar la evolución de las lenguas.

La lingüística variacionista remonta a la década de 1960 y los fundamentos de la sociolingüística histórica ya se localizan en el trabajo seminal de Weinreich, Labov y Herzog (1968). Sin embargo, la aplicación sistemática del concepto de variación al estudio del cambio lingüístico es posterior: es en la década de los ochenta cuando se ponen las bases de una sociolingüística histórica (Romaine 1982). Frente a unos estudios centrados en exceso en el sistema lingüístico, se apunta la necesidad de prestar atención a la variación en las lenguas, a la que prácticamente solo se había atendido desde los trabajos sobre dialectología. Si la sociolingüística aspira a describir la variación interna de las lenguas a partir de variables sociales, la sociolingüística histórica persigue el objetivo de dar cuenta del cambio lingüístico poniendo en el centro de la discusión dichas variables sociales. De este modo, la sociolingüística histórica aspira a la reconstrucción de la historia de la lengua en su contexto social y, por ello, estudia las motivaciones lingüístico-sociales del cambio. La variación se interpreta como el germen del cambio (todo cambio implica variación, pese a que no toda variación lleva a un cambio). En otras palabras, la incorporación de la sociolingüística histórica como método de estudio diacrónico permitió probar que el cambio lingüístico queda anclado en la variación inherente a toda lengua.

En el caso concreto de la sociolingüística histórica del español, los estudios se hicieron rápidamente eco de esta perspectiva de análisis (Gimeno Menéndez 1983), con aportaciones relativamente tempranas, como el trabajo de Penny (2004), sobre el cambio lingüístico del español en clave sociolingüística. Ahora bien, los trabajos sobre sociolingüística histórica del español no son muy numerosos, si bien se encuentran excepciones significativas (Blas Arroyo et al. 2013, 2019; Blas Arroyo y Porcar Miralles 2016). Pese a todo, queda todavía un largo trayecto por recorrer, tal y como se señala en Blas Arroyo *et al.* (2019: 9):

Pese al desarrollo de la sociolingüística hispánica en las últimas décadas, no es mucho lo que sabemos acerca del modo en que numerosos fenómenos de variación estudiados en la actualidad se han configurado en épocas pretéritas de la lengua. No en vano, aunque la lingüística histórica ha dado cuenta sobradamente de la existencia en el pasado de formas diferentes (variantes) para la expresión de unos mismos contenidos funcionales o referenciales (variables), en

muchos casos desconocemos si los mismos factores lingüísticos y extralingüísticos que condicionan hoy esos fenómenos de variación lo hicieron también entonces y, en caso afirmativo, cuál pudo ser su peso explicativo en cada época. Del mismo modo, poco es también lo que conocemos acerca del ritmo que han adquirido los cambios entre unos periodos y otros, no solo en términos frecuenciales, sino también —y sobre todo— en relación con esos mismos factores determinantes.

Significativamente, en Blas Arroyo *et al.* (2019: 12) se señala explícitamente que

hasta hace un par de décadas, apenas contábamos en la lingüística con estudios longitudinales que analizaran la evolución de ciertas variables lingüísticas en diferentes cortes históricos de una misma comunidad de habla.

Y la situación es especialmente crítica en el caso del español:

la sociolingüística histórica se ha centrado especialmente en la investigación del inglés. (...), pese al empeño pionero de Gimeno Menéndez (1983), los desarrollos de esta disciplina en el estudio del español han sido muy escasos, al menos desde la perspectiva de una “sociolingüística histórica de la lengua” (Blas Arroyo 2019: 27).

En ese sentido, la obra de Arroyo *et al.* (2019) es un hito importante en los estudios de sociolingüística histórica del español, como también lo es el trabajo de Mazzola (2022) sobre la deleción del *que* a lo largo de la historia del español. Otros estudios de interés son los de Cornillie y Mazzola (2021) y Mazzola, Rosemeyer y Cornillie (2022).

A pesar de todos los avances alcanzados en el ámbito de la sociolingüística y de la pragmática histórica del español, faltan investigaciones sobre la multimodalidad desde una perspectiva histórica. Uno de las excepciones es el trabajo de Provencio Garrigós (2022), que se centra en el estudio del uso de escrituras e impresos efímeros redactados durante el siglo XIX, dando a conocer las marquillas cigarreras cubanas como fuente documental para el estudio de la multimodalidad en la lengua española de la época decimonónica.

También escasean los estudios históricos sobre las *representaciones* (en el sentido de Clark 2016), es decir, las escenas físicas icónicas que las personas crean y muestran, y que se basan en varios recursos a través de diferentes modalidades, que incluyen gestos manuales, postura corporal, movimiento de la cabeza, expresión facial, mirada fija, onomatopeya, vocalización. Un estudio e interés en este ámbito es el de Fornés Pallicer y Puig Rodríguez-Escalona (2007), que se centra en la gestualidad en la antigüedad romana y

describe y explica el origen y significado de algunos de los gestos más usados en la actualidad, así como la investigación de Cabré Lunas (2004, 2016).

3.2. LA VISIÓN DE TÚNEL DE LAS TEORÍAS LINGÜÍSTICAS EN LA INVESTIGACIÓN DIACRÓNICA SOBRE EL ESPAÑOL

Los enfoques funcionalistas y basados en el uso sitúan al hablante y sus necesidades e intenciones comunicativas en el centro de la discusión. Si el cambio lingüístico es, como sostenía Coseriu (1973), la manifestación de la creatividad de las lenguas, resulta comprensible que la lingüística histórica se haya inclinado en gran medida a incorporar la metodología de estas disciplinas. En el caso concreto del español, la mayoría de los trabajos siguen estas líneas de estudio y, en cambio, no suelen atender a la lingüística histórica generativa. Existen, no obstante, estudios históricos que se sitúan en una perspectiva formalista. Podríamos citar, en el ámbito de la fonología, el trabajo de Otero (1971), quien elaboró un esbozo de fonología diacrónica del español en la línea de las aportaciones de Chomsky y Harris. El trabajo de Otero fue continuado por Coloma Lleal (1992), que se encargó de sistematizar y afinar las leyes fonéticas establecidas por este autor. El estudio de Lleal fue implementado en una aplicación en línea por Ignacio Alegre (2019). Estas propuestas de formalización permiten visualizar el cambio fonético experimentado por las palabras desde sus bases latinas hasta el español contemporáneo. La ventaja de la formalización generativista respecto de otros intentos anteriores queda reflejada en la facilidad con la que se observa la sucesión de leyes fonéticas, a diferencia de la complejidad que representa la cronología relativa planteada en Pensado (1984). En el terreno de la sintaxis, en cambio, las propuestas generativistas para abordar el estudio del cambio lingüístico del español son mucho más reducidas, y dan cuenta de la falta de una tradición consolidada (*cf.*, sin embargo, por poner algún ejemplo, Sitaridou 2011 y los trabajos y referencias contenidos en Batllori y Hernanz 2011, otro ejemplo representativo es Bravo Martín 2014).

El desarrollo de los nuevos paradigmas de trabajo conllevó, como hemos apuntado en el apartado anterior, un incremento del número de investigaciones, así como un análisis fundamentado en una metodología acorde con el objeto de estudio. Ahora bien, el impulso indudable que estos paradigmas supusieron para el desarrollo de la lingüística histórica del español no debe hacernos perder de vista el hecho de que tales paradigmas han acabado conformando vías de análisis que han venido a generar una visión de túnel de la que no siempre es fácil sustraerse, con la consiguiente

posibilidad de que muchos fenómenos lingüísticos, o incluso disciplinas, acaben conformando auténticos *marginalia*.

Un ejemplo ilustrativo de las limitaciones que se pueden crear en el estudio histórico de las lenguas, lo tenemos en el terreno de la dialectología. La integración de la dialectología en la investigación histórica fue obra de Menéndez Pidal, quien en sus estudios tomó en consideración la variación diatópica del español de los orígenes. De este modo, la dialectología permitió superar una de las limitaciones del método neogramático. Sin embargo, paulatinamente fue quedando postergada de la investigación y en la actualidad los trabajos dialectales se sitúan principalmente en el terreno de la sincronía, donde es posible encontrar investigaciones de gran calado como las de los diversos proyectos PRESEEA, o el del proyecto COSER, dirigido por Inés Fernández-Ordóñez (Fernández-Ordóñez y Pato Maldonado 2020), o los trabajos de Miriam Bouzouita, Enrique Pato y Carlota de Benito (De Benito 2015; Bouzouita, Castillo, y Pato 2018; Pato Maldonado 2019, 2021, 2022a, 2022b; Pato Maldonado y Felíu Arquiola 2021). También cabe destacar los estudios dedicados al análisis de las diferencias que se detectan en zonas en las que el español convive con otras lenguas (Blas Arroyo 1992, 1993, 2000, 2006; Enrique-Arias y Méndez Guerrero 2020). Cabe, asimismo, mencionar el proyecto ASINES, que, aunque no se basa en un estudio directo de fuentes, incorpora la información sobre variación dialectal contenida en la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, de modo que, una vez concluido, ofrecerá una visión compendiada de diferencias dialectales en todo el mundo hispano.

En contrapartida, los estudios sobre dialectología histórica son mucho más reducidos, tal y como se apunta en Fernández-Ordóñez (2011, s.f.) y Octavio de Toledo (2021), si bien existen excepciones, en su mayoría centradas en las regiones bilingües peninsulares de los siglos XVIII-XIX (Enrique-Arias 2010, 2014; Gómez-Seibane y Ramírez-Luengo 2013; Gómez Seibane 2019; Garachana 2020, 2021a, 2021b y 2021c) o en fenómenos lingüísticos particulares (Octavio de Toledo y Huerta 2015; Moral del Hoyo 2015; Bouzouita 2016; del Barrio 2016; Sentí y Bouzouita 2019; Primerano y Bouzouita 2019; Gomila 2022; entre otros). De este modo, siguen siendo válidas las palabras de Inés Fernández-Ordóñez, quien, en su discurso de acceso a la Academia de la Lengua Española, hizo un llamamiento a la importancia de atender a la variación dialectal en la perspectiva histórica (Fernández-Ordóñez 2011). El desarrollo de corpus que atienden de manera particular a la diversidad dialectal del español, como el CODEA + 2022 (GITHE, 2022), puede contribuir a esta tarea todavía pendiente (para una referenciación más exhaustiva de los corpus que incluyen textos que permiten estudiar la variación diatópica, *vid.* Fernández-Ordóñez s.f.). Sin embargo, por el momento, no se ha ahondado en el estudio de la variación

dialectal de manera lo suficientemente sistemática como para disponer de una dialectología histórica del español.

Muy posiblemente a la desatención por la dialectología histórica haya contribuido también la idea errónea de que desde el siglo XIII el español se impuso a las otras variedades lingüísticas de la península. Como señala Fernández-Ordóñez (s.f.), Pidal “al tiempo que alumbraba su estudio [el de la dialectología], la abocaba a su extinción más allá del siglo XIII”. La idea surge de las investigaciones de Menéndez Pidal, quien estableció que el castellano llega a su unidad en esta centuria,

por lo que no cabía plantear distingos geográficos en su estudio (Fernández-Ordóñez 2009, 2011). Solo se admitían la disidencia meridional, consumada a finales de la Edad Media, y los remanentes del antiguo leonés y aragonés, tildados de “dialectos históricos” pese a que el último siguió la misma senda estandarizadora que el castellano hasta finales del siglo XIV (Fernández-Ordóñez s.f.).

El impacto que esta visión de la variación dialectal tuvo en el estudio de la dialectología histórica ha sido resumida por Octavio de Toledo en los siguientes términos:

Little attention has been paid to the diatopic dimension in works devoted to the historical grammar of this language, at least as regards its European (or Peninsular) dialects at all but the earliest stages of their historical configuration (Octavio de Toledo y Huerta 2021, 98).

Así pues, paradójicamente, Menéndez Pidal, principal impulsor de los estudios dialectales, se convirtió en un freno para su desarrollo. Ni siquiera la atención a la variación inherente a toda lengua que forma parte de los intereses de la sociolingüística histórica se ha dirigido hacia el terreno de la variación diatópica en la historia de la lengua, que ha acabado conformando un *marginalia* que afecta a toda una disciplina, que ha centrado su interés en la dimensión cronológica e intralingüística del cambio, y ha relegado el estudio geográfico (para una síntesis de los estudios sobre dialectología histórica, *vid.* Octavio de Toledo 2021, Fernández-Ordóñez s.f.). Se impone, pues, ahondar en iniciativas como la impulsada por Miriam Bouzouita en el taller *Peoples in Contact-Contact in People: Socio-cultural, comercial, political, religious, and linguistic encounters in the Late Middle Ages in the Iberian Peninsula*, celebrado en septiembre de 2022 en la Humboldt Universität de Berlin. El objetivo de este encuentro fue abordar el estudio histórico dialectal en una perspectiva plural que diese cabida a historiadores

y especialistas en literatura medieval y diacronía del español, y puede marcar el camino de futuras investigaciones en dialectología histórica del español.

Otro *marginalia* que afecta a la fundamentación de la investigación es el que tiene por protagonista el latín. Pese a que el castellano hunda sus raíces en el latín, en la mayoría de los trabajos se acostumbra a abordar la investigación desde el romance. Esta decisión metodológica, sin ser errónea, puede conducir a resultados que no se ajustan a la realidad de los hechos, tal y como se expone en Garachana y Artigas (2020). Por poner algún ejemplo, podemos traer a colación la evolución del marcador del discurso *no obstante*, que ha sido definida en clave de gramaticalización acaecida en la historia del español, por más que ya existan precedentes latinos de usos conectivos de *hoc non obstante* (Garachana 2018) y por más que la introducción de este marcador en español obedezca a la influencia lingüística del catalán y del aragonés (Garachana 2018). No es este un ejemplo aislado, sino que cada vez más se van describiendo como casos de latinismos sintácticos ciertas estructuras que la tradición gramatical había considerado heredadas directamente del latín (ver Del Rey, este volumen). Por otro lado, hay que resaltar el hecho de que, con cierta frecuencia, cuando las investigaciones incluyen referencias a la lengua latina, suelen partir de la lengua clásica, aunque los fenómenos de los que se esté tratando tuviesen su origen en el latín tardío o medieval. En este sentido, es interesante el trabajo de Barra (2010) sobre las innovaciones surgidas en el latín medieval.

Los *marginalia* afectan, asimismo, a modelos teóricos que, pese a contar con una trayectoria cronológica no pequeña, todavía no se han consolidado en el panorama de la lingüística. Este es el caso de la lingüística de las variedades de raigambre alemana, cuyos orígenes cabe remontar a los trabajos de Coseriu y que ha sido objeto de desarrollos teóricos relevantes (Koch 1997; Kabatek 2004, 2005, 2018; López Serena 2021; Winter-Froemel y Octavio de Toledo 2023), pero que, con todo, no cuenta con aplicaciones prácticas cuyo número dé cuenta de su relevancia para el estudio de la historia de la lengua. En efecto, la tradicionalidad discursiva permite explicar la evolución de las estructuras en su contexto de producción lingüística, lo que puede resultar ampliamente ilustrativo de las funciones comunicativas para las que las nuevas formas se emplean (ver López Serena, este volumen).

El anclaje teórico de las investigaciones históricas más recientes en los paradigmas arriba citados ha condicionado también el objeto de estudio. Lo hemos señalado más arriba al explicar cómo la importancia que la sintaxis cobra en el paradigma generativista fue decisiva para el desarrollo de los estudios sobre la oración compleja en una perspectiva histórica, tal y como se señala en Cano Aguilar (2009: 2). Además, el despuntar de la lingüística del texto y del análisis del discurso permitió expandir los

estudios sobre la sintaxis de la oración e incluir la sintaxis textual. En este punto, unas partículas gramaticales llamaron poderosamente la atención de los investigadores, a saber, los marcadores del discurso, que habían sido en la tradición gramatical previa auténticos *marginalia*. El estudio de estas partículas gramaticales se vio reforzado por las investigaciones sobre gramaticalización. Desde la lingüística del texto se ofrecía el marco teórico para describir su funcionamiento y desde la gramaticalización las herramientas precisas para dar cuenta de su emergencia en la lengua. Sin embargo, hay un aspecto de las construcciones lexicogramaticales que expresan significados (inter)subjetivos y textuales, a menudo englobadas bajo el concepto de “marcadores del discurso” o “partículas discursivas” que ha sido todavía hoy poco estudiado: la variación regional. Esto puede deberse al hecho de que el análisis sistemático de estos elementos es relativamente reciente en la historia de la lingüística en comparación con el estudio de otras áreas como la fonología, la morfología, la sintaxis y el léxico. Los trabajos de referencia dedicados al análisis de las partículas discursivas del español han aparecido principalmente en el transcurso de las últimas dos décadas (Martín Zorraquino y Montolío Durán 1998; Santos Río 2003; Briz *et al.* 2008 [en línea]; Fuentes 2010; Loureda y Acín 2010) y se basan casi exclusivamente en el español peninsular. Por otro lado, existen ciertos tipos de partículas discursivas, como los apéndices generalizadores, que no han sido analizadas desde la perspectiva diacrónica (ver Borreguero Zuloaga, este volumen). Otras áreas de la gramática que tampoco han recibido una atención exhaustiva en los estudios históricos hasta fechas relativamente recientes son las perífrasis verbales o el estudio de elementos regidos por el verbo. En consecuencia, algunas cuestiones referidas a estas categorías gramaticales han conformado igualmente *marginalia* lingüísticos (ver los trabajos de Marcovecchio, Nieuwenhuijsen y Wiesinger en este volumen).

La contrapartida al interés que han despertado ciertos fenómenos lingüísticos como consecuencia de la arribada al panorama de la lingüística de determinados paradigmas ha sido que esos mismos paradigmas, al poner el acento de determinados aspectos, han condenado a otros al olvido, o cuando menos, a recibir una atención mucho más reducida. Por ejemplo, el hecho de que la diacronía del español se haya desarrollado principalmente de espaldas al generativismo ha situado en el margen de la investigación aspectos como la tematización, la topicalización o el propio orden de palabras, entre otras cuestiones. Pese a que se han publicado algunos estudios sobre el tema (Sitaridou 2011; Castillo Lluch y López Izquierdo 2015), puede decirse que existe una laguna que convendrá rellenar el futuro.

En este contexto teórico, es relevante plantearse el objetivo de analizar el cambio lingüístico tratando de salir de la visión de túnel a la que

inevitablemente conducen la tradición gramatical y los estudios existentes. En este punto, la colaboración entre investigadores que trabajan en paradigmas diferentes resultará clave. Y no solo nos referimos a la colaboración entre lingüistas, sino también a la colaboración entre investigadores de diferentes áreas del conocimiento, que debería ser una exigencia para todos los lingüistas. Si las lenguas son artefactos humanos, que se emplean en contextos sociales y culturales, en definitiva, comunicativos diversos, no podemos ignorar los avances que se producen en otras áreas de conocimiento.

Así pues, es relevante tratar de abordar el estudio histórico de la lengua atendiendo a la lengua propiamente tal y evitando, en la medida de lo posible, seguir las roderas trazadas por las investigaciones precedentes. Esta misma consideración debe hacerse en relación con las metodologías que recientemente han incorporado a la investigación técnicas y modelos de análisis estadísticos. La advertencia debería hacer reflexionar para evitar que la necesidad de obtener resultados estadísticamente significativos vaya a opacar el estudio de fenómenos que quedan por debajo del umbral de la significatividad. No se trata de ninguna prevención contra este tipo de metodología, cuyos frutos son sobradamente conocidos y han permitido medir la profundidad de numerosos cambios (Mazzola 2022; Rosemeyer 2016; Rosemeyer y Garachana 2019); solo aspiramos a señalar la importancia de enfrentarse al estudio del cambio poniendo la lengua en su centro.

4. CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos intentado poner de manifiesto la realidad de los *marginalia* lingüísticos y cómo los modelos teóricos existentes y las metodologías asociadas en cada período histórico han sido determinantes para su existencia y para su concentración en unos niveles de descripción gramatical o en otros. Asimismo, hemos tratado de probar que estos *marginalia* pueden ser elementos clave a la hora de avanzar en el estudio de la historia de la lengua, pues pueden permitir ofrecer nuevas explicaciones lingüísticas extrapolables a fenómenos no solo marginales.

No deja de resultar significativo que algunos de los *marginalia* que actualmente se detectan en los estudios sobre la historia del español hayan sido repetidamente traídos a colación en la bibliografía sobre el tema. Pensemos, por ejemplo, en las llamadas de atención acerca de la inexistencia de una dialectología histórica del español. El hecho de que, pese a haber

sido detectados, sigan conformando elementos marginales de la explicación gramatical permite afirmar que su carácter de *marginalia* no se sustenta en preconceptos teóricos, sino en la enorme dimensión de la investigación. En efecto, acometer la empresa de una dialectología histórica del español solo puede ser emprendida desde la coordinación de un amplio equipo de investigación, que maneje un presupuesto lo suficientemente copioso como para recopilar un gran volumen de datos dialectales y para utilizar herramientas informáticas que agilicen el procesamiento, la codificación y el análisis de dichos datos.

Otros *marginalia*, sin embargo, han pasado más desapercibidos por los investigadores. En este contexto, aspiramos a que esta introducción, y las contribuciones que conforman este número del *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, sirvan de punto de partida para ulteriores investigaciones que traigan al centro de la discusión lingüística fenómenos que actualmente se encuentran ubicados en los márgenes de la investigación.

FINANCIAMIENTO

Proyecto *Diccionario histórico de las perifrasis verbales del español. Gramática, pragmática y discurso (III). Perifrasis formadas a partir de verbos superléxicos y de movimiento*. PID2019-105415RB-I00 (2019 -). MINECO. Agencia Estatal de Investigación Española.

Grupo de investigación consolidado GRADIA (*Grup de Gramàtica, diacronia i adquisició*). 2021 SGR 00332. AGAUR. *Generalitat de Catalunya*.

Proyecto *Speech-act oriëntatie en intersubjectief alignment: modale en evidentiële betekenissen van de Spaanse toekomstige tijd en voorwaardelijke wijs*. C14/20/038 (2020-). Research Council KU Leuven.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos inmensamente la presencia, tanto física como en línea, y las aportaciones de los participantes del taller *Marginalia en la lingüística del español*, así como la tenacidad y la buena predisposición de los autores de los trabajos que componen este volumen. Asimismo, agradecemos el trabajo minucioso de los evaluadores externos y del equipo editorial del *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBITRE LAMATA, PAULA. 2020. El género epistolar y la (des)cortesía histórica: estado de la cuestión y reflexión crítica. *Textos en Proceso* 6(1): 118-45.
- ALEGRE DE MIQUEL, IGNACIO. 2019. Fonética histórica del español. La evolución desde el latín hasta el español. <http://www.ub.edu/gradia/>.
- ATLAS SINTÁCTICO DEL ESPAÑOL [en línea] < <http://www.asines.org> >
- BARRA JOVER, MARIO. 2010. Cómo vive una lengua “muerta”: El peso del latín medieval en la evolución romance”. En Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo (eds.). *Modelos latinos en la Castilla medieval*, pp. 63-79. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- BATLLORI, MONTSERRAT Y MARIA LLUÍSA HERNANZ (Coord.) 2011. Generative Diachronic Syntax: Word Order and Information Structure. Número especial del *Catalan Journal of Linguistics*, 10.
- BOUZOUITA, MIRIAM. 2016. La posposición pronominal con futuros y condicionales en el código escorialense l.i.6: Un examen de varias hipótesis morfosintácticas. En Johannes Kabatek (ed.). *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, pp. 270-298. Berlín: De Gruyter.
- DE BENITO, CARLOTA. 2015. *Las construcciones con “se” desde una perspectiva variacionista y dialectal*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- BEIJERING, KARIN, GUNTHER KALTENBÖCK Y MARÍA SOL SANSIÑENA (Eds.). 2019. *Insubordination: Theoretical and Empirical Issues*. Trends in Linguistics. Studies and Monographs 326. Berlín: De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110638288>
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS. 1992. Consecuencias del contacto de lenguas en el español de Valencia. *Español actual* 57: 81-100.
- _____. 1993. *La interferencia lingüística en Valencia (dirección catalán --> castellano): estudio sociolingüístico*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- _____. 2000. Aspectos sobre la variación lingüística en la lengua escrita: la expresión de futuridad en el español literario. *Lingüística Española Actual* XXII(2): 161-200.
- _____. 2006. Reflexiones en torno al concepto de convergencia lingüística y su aplicación a las variedades del español en contacto con el catalán. Aspectos estructurales y sociolingüísticos. *QVR* 28: 75-92.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (Ed.), MARGARITA PORCAR MIRALLES, MÓNICA VELANDO CASANOVA Y JAVIER VELLÓN LAHOZ. 2019. *Sociolingüística histórica del español: tras las huellas de la variación y el cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS Y MARGARITA PORCAR MIRALLES. 2016. Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados doxásticos. *RiLi* 28: 157-85.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS, MARGARITA PORCAR MIRALLES Y JAVIER VELLÓN LAHOZ. 2013. Un hito clave en la evolución de las perífrasis modales de infinitivo: análisis sociolingüístico de la alternancia haber de / tener que + infinitivo en textos de inmediatez comunicativa del siglo XIX. *Revista de Historia de la Lengua Española* 8: 29-62.
- BORREGUERO ZULOAGA, MARGARITA Y ÁLVARO OCTAVIO DE TOLEDO. 2007. Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del s. XVII. *Philologia hispalensis* 21:119-154.
- BOUZOUITA, MIRIAM, MÓNICA CASTILLO Y ENRIQUE PATO. 2018. Dialectos del español. Una nueva aplicación para conocer la variación actual y el cambio en las variedades del español. *Dialectologia* 20: 61-83.

- BRAVO MARTÍN, ANA. 2014. The Spanish auxiliary *ir* 'to go': from resultative motion verb to focus marker. En Maud Devos y Jenneke van der Wal (eds.), *COME and GO'off the Beaten Grammaticalization Path*, pp. 305-351. Berlin-Boston: Mouton de Gruyter.
- BROWN, PENELOPE Y STEPHEN C. LEVINSON. 1987. *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE. 1998. Elementos de progresión del discurso en los textos primitivos. En Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, pp. 429-441. Logroño: Universidad de La Rioja.
- _____. 2002. Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media. En M. Teresa Echenique y Juan Sánchez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, pp. 53-84. Madrid: Arco Libros.
- BYBEE, JOAN, REVERE PERKINS Y WILLIAM PAGLIUCA. 1994. *The Evolution of Grammar. Tense, Aspect and Modality in the Languages of the World*. Chicago: The University of Chicago Press.
- CABRÉ LUNAS, LAURA. 2004. Dir que sí i dir que no amb un gest. Alguns emblemes d'afirmació i de negació a Roma a través dels textos. En Begoña Usobiaga y Pere J. Quetglas (eds.), *Ciència, didàctica i funció social dels estudis clàssics*, pp. 179-187. Barcelona: Publicacions UB.
- CABRÉ LUNAS, LAURA. 2016. Del gest a la dita: frontem (faciem, os) perfiricare. En Esperanza Borrell, Pilar Gómez, Óscar de la Cruz (eds.), *Omnia mutantur. Canvi, transformació i pervivència en la cultura clàssica, en les seves llengües i en el seu llegat (II)*, pp. 49-56. Barcelona: Publicacions UB.
- CANO AGUILAR, RAFAEL. 1990. Período oracional y construcción del texto en la prosa medieval castellana. *Glosa* 1: 13-30.
- _____. 1995. Pragmática lingüística e historia de la lengua. *Cauce: Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas* 18-19: 703-18.
- _____. 1998. La sintaxis del castellano primitivo: oración compleja y estructura discursiva. En Claudio García Turza, Gonzalo González Bachiller y Javier Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, pp. 17-36. Logroño: Universidad de La Rioja.
- _____. 2001. La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV. En Elena Méndez, Josefa Mendoza y Yolanda Congosto (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, pp. 181-201. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- _____. 2009. La Lingüística histórica de la oración y el discurso. *Interlingüística* 18: 1-21.
- _____. s.f. Cambios en la arquitectura discursiva. En Steve Dworkin, Glòria Claveria y Álvaro Sebastián Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Historia de la lengua española*. London: Routledge.
- CASTILLO LLUCH, MÓNICA Y MARTA LÓPEZ IZQUIERDO (Eds.). 2015. *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*. Madrid: Visor.
- CIENKI, ALAN Y CORNELIA MÜLLER. 2008. Metaphor, gesture, and thought. En Raymond W. Jr. Gibbs (ed.), *The Cambridge Handbook of Metaphor and Thought*, pp. 483-501. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511816802.029>
- CLARK, HERBERT H. 1996. *Using Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. 2016. Depicting as a method of communication. *Psychological Review* 123(3): 324-347. <https://doi.org/10.1037/rev0000026>
- CLIMENT ROCA, SALVADOR Y JAUME MATEU FONTANALS. 2009. Teories lingüístiques contemporànies. En Salvador Climent Roca y Jaume Mateu Fontanals (eds.), *L'estructura de les llengües*, pp. 15-50. Barcelona: Universitat Oberta de Barcelona.

- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 2005. Una paradoja de la lingüística histórica romance. El florecimiento de la sintaxis histórica románica. *La Corónica* 34(1): 144-63.
- _____. 2006. *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 2009. *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 2014. *Sintaxis histórica de la lengua española. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CORNILLIE, BERT Y GIULIA MAZZOLA. 2021. A Sociopragmatic Account of the se Passive in (pre-)Classical Spanish. En Gitte Kristiansen *et al.* (eds.), *Cognitive Sociolinguistics Revisited*, pp. 226-240. Berlin: De Gruyter Mouton.
- CORR, ALICE VICTORIA. 2016. *Ibero-Romance and the syntax of the utterance* [Tesis doctoral], Cambridge, University of Cambridge.
- COSERIU, EUGENIO. 1973. *Sincronía, diacronía e historia*. Madrid: Gredos.
- CRiado DE VAL, MANUEL. 1955. *Índice verbal de "La Celestina"*. *Revista de Filología Española*, Anejo LXIV. Madrid: CSIC
- DEL BARRO DE LA ROSA, FLORENCIO. 2016. La distribución de las variantes –mente, -miente y –miente en el codea (1221-1420): Espacio variacional y cambio lingüístico. *Scriptum Digital* 5: 85-102.
- DEMONTE, VIOLETA Y OLGA FERNÁNDEZ SORIANO. 2007. La periferia izquierda oracional y los complementantes del español. En Juan Cuartero and Martine Emsel (eds), *Vernetzungen: Kognition, Bedeutung, (kontrastive) Pragmatik*, pp. 133-147. Frankfurt: Peter Lang.
- _____. 2009. Force and finiteness in the Spanish complementizer system. *Probus* 21(1): 23-49.
- _____. 2013. El *que* citativo, otros elementos de la periferia izquierda oracional y la recomplementación: Variación inter e intralingüística. En Daniel Jacob y Katya Plooj (eds), *Autour de que - El entorno de que*, pp. 47-69. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- _____. 2014. Evidentiality and illocutionary force: Spanish matrix 'que' at the syntax-pragmatics interface. En Andreas Dufter y Álvaro S. Octavio de Toledo (eds), *Left sentence peripheries in Spanish: Diachronic, variationist, and typological perspectives*, pp. 217-252. Amsterdam: John Benjamins.
- D'HERTEFELT, SARAH Y JEAN-CHRISTOPHE VERSTRAETE. 2014. Independent complement constructions in Swedish and Danish: Insubordination or dependency shift? *Journal of Pragmatics* 60: pp. 89-102. ISSN 0378-2166, <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2013.11.002>.
- DINGEMANSE, MARK. 2017. On the margins of language: Ideophones, interjections and dependencies in linguistic theory. En Nick J. Enfield (ed.), *Dependencies in language*, pp. 195-202. Berlin: Language Science Press. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.573781>
- _____. 2018. Redrawing the margins of language: Lessons from research on ideophones. *Glossa* 3(1): 1-30.
- ENRIQUE-ARIAS, ANDRÉS. 2010. On language contact as an inhibitor of language change: the Spanish of Catalan bilinguals in Majorca. En Anne Breitbarth, Christopher Lucas, Sheila Watts y David Willis (eds.), *Continuity and change in grammar*, pp. 97-118. Amsterdam: John Benjamins.
- _____. 2014. Efectos del contacto de lenguas en el castellano de Mallorca: una perspectiva histórica. En Andrés Enrique-Arias, Manuel J. Gutiérrez, Alazne Landa, y Francisco Ocampo (eds.), *Perspectives in the study of Spanish language variation. Anexos de Verba* 72, pp. 271-297. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- ENRIQUE-ARIAS, ANDRÉS Y BEATRIZ MÉNDEZ GUERRERO. 2020. On the effects of Catalan contact in the variable expression of Spanish future tense. A contrastive study of Alcalá de Henares (Madrid) and Palma (Majorca). En Luis A. Ortiz-López, Rosa E. Guzzardo Tamargo

- y Melvin González-Rivera (eds.), *Contact in Hispanic linguistics: methodological, theoretical and empirical perspectives*, pp. 315-334. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- ETXEPARE, RICARDO. 2008. On quotative constructions in Iberian Spanish. En Ritva Laury (ed.), *Crosslinguistic studies of clause combining. The multifunctionality of conjunctions*, pp. 35-78. Amsterdam: John Benjamins.
- _____. 2010. From hearsay evidentiality to samesaying relations. *Lingua* 120(3): 604-627.
- _____. 2013. Quotative expansions. En Sergio Baauw, Frank Drijkoningen, Luisa Meroni, y Manuela Pinto (eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 2011. Selected papers from 'Going Romance' Utrecht 2011*, pp. 93-124. Amsterdam: John Benjamins.
- EVANS, NICHOLAS. 2007. Insubordination and its uses. En Irina Nicolaeva (ed.), *Finiteness: Theoretical and Empirical Foundations*, pp. 366-431. Oxford: Oxford University Press.
- _____. 2009. Insubordination and the grammaticalisation of interactive presuppositions. Presentación en Methodologies in Determining Morphosyntactic Change Conference, Osaka, 5-6 March.
- EVANS, NICHOLAS Y HONORÉ WATANABE (eds.). 2016. *Insubordination*. Typological Studies in Language, 115. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS. 2011. *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.
- _____. s.f. Dialectología histórica de la Península Ibérica. En Steve Dworkin, Glòria Claveria y Álvaro Sebastián Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Historia de la lengua española*. London: Routledge.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS Y ENRIQUE PATO MALDONADO. 2020. El "Corpus Oral y Sonoro del Español Rural" (COSER) y su contribución al estudio de la variación gramatical del español. En Ángel Gallego Bartolomé y Francesc Roca Urgell (eds.), *Dialectología digital del español*, pp. 71-100. *Verba. Anexo 80*. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
- FERRARA, LINDSAY Y GABRIELLE HODGE. 2018. Language as Description, Indication, and Depiction. *Frontiers in Psychology* 9: 716. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00716>
- FORNÉS PALLICER, M. ANTÒNIA Y MERCÈ PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA. 2007. *El porqué de nuestros gestos. La Roma de ayer en la gestualidad de hoy*. Barcelona: Octaedro.
- GAGO, FRANCISCO. En prensa. Aproximación estilométrica al problema de la autoría de Celestina en "Contarte he maravillas...". En Amaranta Sagar García y Ruth Martínez Alcorlo (eds.), *Festschrift en honor de Joseph T. Snow, vol. 2. Estudios celestinescos*. Oxford, Bern, Berlin, Bruxelles, New York, Wien: Peter Lang.
- GANCEDO RUIZ, MARTA. 2022. *Pragmática histórica del español: imagen social familiar en el teatro de los siglos XIX y XX*. Pamplona: EUNSA.
- GARACHANA CAMARERO, MAR. 2018. New Challenges in the Theory of Grammaticalization. Evidence from the Rise of Spanish Counter-argumentative Markers "no obstante, no contrastante" and "no embargante". En Óscar Loureda y Salvador Pons (eds.), *New Insights into the Grammaticalization of Discourse Markers*, pp. 198-230. Leiden: Brill.
- _____. 2020. *Haber de + INF con valor deóntico en el español de Barcelona. ¿Gramaticalización por contacto o inhibición del cambio?* En Azucena Palacios y Élodie Blestel (eds.), *Varietades del español en contacto*, pp. 29-56. Bern: Peter Lang.
- _____. 2021a. La evolución de *ir a + INF* en zonas de contacto lingüístico. El caso del español de Barcelona. En Azucena Palacios y María Sánchez (eds.), *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*, pp. 323-45. Berlín: De Gruyter.
- _____. 2021b. Corpus GRADIA para el estudio de la variedad del español de Barcelona del siglo XIX. En Ana Romera Manzanares y Jaime González (eds.), *Edición de textos*

- desde el documento al monumento: nuevos textos, nueva historia, pp. 275-302. Sevilla: Universidad de Sevilla: Colección Lingüística.
- _____. 2021c. Minorías que forman mayorías. Lo que niñas y mujeres nos cuentan sobre la historia del español en Barcelona en el siglo xix. *Scriptum digital* 10: 5-26.
- GARACHANA, MAR Y ESTHER ARTIGAS. 2020. Apriorismos metodológicos en la investigación filológica o cómo abordar el estudio de la gramática histórica. En Alan E. Pérez Barajas y Axel Hernández (coords.), *Propuestas metodológicas para el trabajo y la investigación lingüística. Aplicaciones teóricas y descriptivas*, pp. 219-244. Colima: Universidad de Colima.
- GIMENO MENÉNDEZ, FRANCISCO. 1983. Hacia una sociolingüística histórica. *ELUA. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 1: 181-226.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS. 2003. Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726. En José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Antonio Narbona (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, pp. 331-360. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- GITHÉ: GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL. 2022. CODEA+ 2022 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1900).
- GOETHALS, PATRICK. 2002. *Las conjunciones causales explicativas en castellano. Un estudio semiótico-lingüístico*. Leuven: Peeters.
- GÓMEZ SEIBANE, SARA. 2019. El peso de la norma lingüística en la configuración del castellano del País Vasco: una mirada al siglo XIX. En Eugenio Bustos Gisbert y Juan Sánchez Méndez (eds.), *La configuración histórica de las normas del castellano*, pp. 249-267. València: Tirant lo Blanch.
- GÓMEZ-SEIBANE, SARA Y JOSÉ L. RAMÍREZ-LUENGO. 2013. Algunas notas sobre el español escrito en Bilbao en 1828: La Célebre Década de Bilbao. *Rilce* 29(2): 337-364.
- GOMILA, MARINA. 2022. *Los pronombres (nos)otros y vos(otros) en castellano medieval: variación y cambio en el espacio geográfico peninsular*. [Tesis doctoral]. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- GOODMAN, NELSON. 1968. *Languages of Art: An Approach to the Theory of Symbols*. Indianapolis: Bobbs-Merrill.
- GRAS, PEDRO. 2011. *Gramática de Construcciones en Interacción. Propuesta de un modelo y aplicación al análisis de estructuras independientes con marcas de subordinación en español* [Tesis doctoral]. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- GRAS, PEDRO Y MARÍA SOL SANSIÑENA. 2015. An interactional account of discourse-connective queconstructions in Spanish. *Text & Talk* 35(4): 505-529. <https://doi.org/10.1515/text-2015-0010>
- _____. 2017. Exclamatives in the functional typology of insubordination: evidence from complement insubordinate constructions in Spanish. *Journal of Pragmatics* 115: 21-36. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2017.04.005>
- _____. 2021. Discourse structure, constructions and regional variation: Non-embedded indicative *que*-clauses in three regional varieties of Spanish. En Miriam Bouzouita, Renata Engels, y Clara Vanderschueren (eds.), *Convergence and divergence in Ibero-Romance across contact situations and beyond*, pp. 245-280. Berlin, Boston: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110736250-009>
- HEINE, BERND, ULRIKE CLAUDI Y FRIEDERIKE HÜNNEMEYER. 1991. *Grammaticalization. A Conceptual Framework*. Chicago: The Chicago University Press.
- HOPPER, PAUL J. Y ELIZABETH CLOSS TRAUGOTT. 2003. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- IGLESIAS RECUERO, SILVIA. 2002. *Oralidad, diálogo y contexto en la lírica tradicional*. Madrid: Visor Libros.

- _____. 2022a. Introducción. En Silvia Iglesias Recuero (ed.), *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*, pp. 9-24. Sevilla: Colección Lingüística. Editorial Universidad de Sevilla.
- _____. (ed.). 2022b. *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del discurso*. Sevilla: Colección Lingüística. Editorial Universidad de Sevilla.
- JARQUE, M. JOSEP (ed.). 2012. *Les llengües de signes. Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística 2*: 33-198.
- JOSEPH, BRIAN D. 1997. On the Linguistics of Marginality: The Centrality of the Periphery. En Kora Singer, Randall Eggert y Gregory Anderson (eds.), *Papers from the 33rd Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, pp. 197-213. Chicago: Chicago Linguistic Society.
- JUCKER, ANDREAS H. 1995. *Historical Pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins.
- KABATEK, JOHANNES. 2004. Tradiciones discursivas jurídicas y elaboración lingüística en la España medieval, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales 27*: 249-261.
- _____. 2005. Discourse Traditions of Medieval Spanish: Text History and Language History, *Iberoromania 62*: 28-43.
- _____. 2018. *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana - Vervuert.
- KOCH, PETER. 1997. Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status un ihrer Dynamik. En *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen, Narr, 43-79.
- KUHN, THOMAS S. 1987. *¿Qué son las revoluciones científicas?* Barcelona: Paidós. Primera edición inglesa, *What are Scientific Revolutions?*, Cambridge-Londres, MIT.
- LAKOFF, GEORGE. 1987. *Women, Fire, and Dangerous Things: What Categories Reveal about the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.
- LAKOFF, ROBIN. 1968. *Abstract syntax and Latin complementation*. Cambridge: The MIT Press.
- LANGACKER, RONALD W. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar I: Theoretical Prerequisites*. Standford: Standford University Press.
- _____. 2016. *Nominal Structure in Cognitive Grammar*. Lublin: Marie-Curie Skłodowska University Press.
- LEHMANN, CHRISTIAN. 1982/1995. *Thoughts on Grammaticalization*. Munich: Lincom Europa (First published as *Thoughts on Grammaticalization: a Programmatic Sketch*, n.48 in the series *Arbeiten des Kölner Universalien-Projektes*, University of Cologne, Institut für Sprachwissenschaft, 1982).
- _____. 2002. *Thoughts on grammaticalization*. Munich: LINCOM EUROPA (2nd ed. rev. ed. of *Thoughts on grammaticalization: A Programmatic Sketch*, 1982, *Arbeitspapiere des Seminars für Sprachwissenschaft der Universität Erfurt*).
- LINELL, PER. 2009. Constructions in dialogue. En Alexander Bergs y Gabriele Diewald (eds.), *Contexts and Constructions. Constructional Approaches to Language 9*, pp. 97-110. Amsterdam: John Benjamins.
- LLEAL GALCERAN, COLOMA. 1992. Unos apuntes de fonética diacrónica. En José Antonio Bartol Hernández, Francisco Javier de Santiago-Guervós, Juan Felipe García Santos, y Ricardo Marín Ibáñez (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, pp. 539-539. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI. 2021. La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio. *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 48.
- MAZZOLA, GIULIA. 2022. *Syndetic and asyndetic complementation in Spanish. A diachronic probabilistic account*. [Tesis doctoral]. Leuven: KU Leuven.

- MAZZOLA, GIULIA, MALTE ROSEMEYER Y BERT CORNILLIE. 2022. Syntactic alternations and socio-stylistic constraints: the case of asyndetic complementation in the history of Spanish. *Journal of Historical Sociolinguistics* 8(2): 197-235.
- MEILLET, ANTOINE. 1912. L'évolution des formes grammaticales. *Scientia (Rivista di Scienza)* 12(26): 6.
- MITHUN, MARIANNE. 2008. The extension of dependency beyond the sentence. *Language* 84(1): 264-280.
- MONDADA, LORENZA. 2014. Pointing, talk, and the bodies: Reference and joint attention as embodied interactional achievements. En Mandana Seyfeddinipur y Marianne Gullberg (eds.), *From Gesture in Conversation to Visible Action as Utterance: Essays in Honor of Adam Kendon*, pp. 95-124. Amsterdam: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/z.188.06mon>
- MORAL DEL HOYO, CARMEN. 2015. Hacia una dialectología gramatical del castellano medieval: cuestiones morfológicas del imperfecto y futuro de subjuntivo. *Scriptum Digital* 4: 143-64.
- MÜLLER, CORNELIA. 2018. Gesture and Sign: Cataclysmic Break or Dynamic Relations? *Frontiers in Psychology* 9: 16-51. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01651>
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, ÁLVARO S. 2015. La oculta vida dialectal de bajo + SN. En José María García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, pp. 1841-1858. Madrid - Frankfurt: Iberoamericana - Vervuert.
- _____. 2021. Why Spanish Historical Morphosyntax (badly) needs Dialectology. *Dialectologia* 26: 97-126.
- OTERO, CARLOS PEREGRÍN. 1971. *Evolución y revolución en romance*. Barcelona: Seix Barral.
- PATO MALDONADO, ENRIQUE. 2019. Principales rasgos gramaticales del español de Panamá. *Zeitschrift für romanische Philologie* 135(4): 1042-1073.
- _____. 2021. Principales rasgos gramaticales del español de Honduras. *Zeitschrift für romanische Philologie*: 147-182.
- _____. 2022a. Principales rasgos gramaticales del español de El Salvador. *Zeitschrift für romanische Philologie* 138(1): 192-227.
- _____. 2022b. Principales rasgos gramaticales del español de El Salvador. *Zeitschrift für romanische Philologie* 138(1): 192-227.
- PATO MALDONADO, ENRIQUE Y ELENA FELÍU ARQUIOLA. 2021. Morphological variation in the Spanish-speaking world. En Antonio Fábregas Alfaró, Víctor Acedo Matellán, María Cristina Cuervo y Isabel Pujol Payet (eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Morphology*, pp. 68-81. Londres: Routledge.
- PEIRCE, CHARLES SANDERS. 1932. The icon, index, and symbol. En Charles Hartshorne y Paul Weiss (eds.), *Collected papers of Charles Sanders Peirce* 2, pp. 156-173. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- PENNY, RALPH J. 2004. *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- PENSADO RUIZ, CARMEN. 1984. *Cronología relativa del castellano*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- PRIMERANO, ANTOINE Y MIRIAM BOUZOUITA. 2019. Contacto y cambio lingüístico en la Península Ibérica medieval: los futuros en navarroaragonés en el contexto iberorrománico (ss. XIII-XIV). *Comunicación presentada en el V Congreso Internacional de Corpus Diacrónicos en Lenguas Iberorománicas (CoDiLI5)*. Universidad Libre de Bruselas (ULB) & Universidad de Gante (UGent), 12-14 de diciembre de 2019.
- PROVENCIO GARRIGÓS, HERMINIA. 2022. La multimodalidad: una perspectiva para la investigación en pragmática histórica. Comunicación presentada en el Taller *Marginalia en la lingüística del español*. Lovaina 28-29 de abril de 2022.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS. 1976. *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*. Tübingen: Max Niemayer Verlag.

- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARIA. 2008a. Estudio sintáctico y discursivo de algunas estructuras enunciativas y citativas del español. *Revista española de lingüística aplicada* 21: 269-288.
- _____. 2008b. Marcas enunciativas y evidenciales en el discurso periodístico. En Inés Olza, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz (eds.), *Actas del XXXVII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, pp. 735-744. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- ROMAINE, SUZANNE. 1982. *Socio-historical linguistics: Its status and methodology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ROSEMEYER, MALTE. 2016. Modeling frequency effects in language change. En Heike Behrens y Stefan Pfänder (eds.), *Experience Counts: Frequency Effects in Language*, pp. 175-207. Berlin: Mouton de Gruyter.
- ROSEMEYER, MALTE Y MAR GARACHANA. 2019. De La Consecución a La Contraexpectación: La Construccionalización de Lograr/Conseguir + Infinitivo. *Studies in Hispanic and Lusophone linguistics* 12(2): 383-422.
- RUTH-HIRREL, LAURA Y SHERMAN WILCOX. 2018. Speech-gesture constructions in cognitive grammar: The case of beats and points. *Cognitive Linguistics* 29(3): 453-493. <https://doi.org/10.1515/cog-2017-0116>
- SÁNCHEZ LÓPEZ, CRISTINA. 2015. The mapping between semantics and prosody: Evidence from Spanish main sentences with the form <que +Vsubj>. Presentación en 48th Annual Meeting of the Societas Linguistica Europaea, Leiden, 2-5 September.
- SANSIÑENA, MARÍA SOL. 2015. The multiple functional load of *que*. An interactional approach to insubordinate complement clauses in Spanish. Doctoral dissertation, KU Leuven.
- _____. 2019. Patterns of (in)dependence. En Karin Beijering, Gunther Kaltenböck y María Sol Sansiñena (eds.), *Insubordination: theoretical and empirical issues*, (*Trends in Linguistics. Studies and Monographs*), pp. 199-239. Berlín: De Gruyter. ISBN: 978-3-11-063828-8.
- SANSIÑENA, MARÍA SOL, HENDRIK DE SMET Y BERT CORNILLIE. 2015a. Between subordinate and insubordinate. Paths toward complementizer-initial main clauses. *Journal of Pragmatics* 77: 3-19.
- _____. 2015b. Displaced directives: Subjunctive free-standing *que*-clauses vs. imperatives in Spanish. *Folia Linguistica* 49(1): 257-285.
- SENTÍ, ANDREU Y MIRIAM BOUZOUTA. 2019. Contacto y cambio lingüístico en la Península Ibérica medieval: los futuros en catalán en el contexto iberorrománico. *Comunicación presentada en el V Congreso Internacional de Corpus Diacrónicos en Lenguas Iberorrománticas (CoDiLI5)*. Universidad Libre de Bruselas (ULB) & Universidad de Gante (UGent), 12-14 de diciembre de 2019.
- SIMONE, RAFFAELE (Ed.). 1995. *Iconicity in Language*. Amsterdam: John Benjamins.
- SITARIDOU, IOANA. 2011. Word Order and Information Structure in Old Spanish. *Catalan Journal of Linguistics* 10: 159-184. <https://doi.org/10.5565/rev/catjl.36>
- STEIN, DIETER. 1985. Perspectives on historical pragmatics. *Folia Linguistica Historica* 6(1): 347-55.
- STOKOE, WILLIAM C. 1960. *Sign Language Structure: An Outline of the Visual Communication Systems of the American Deaf*. Buffalo, NY: University of Buffalo.
- STRECK, JÜRGEN. 2009. *Gesturecraft: the manu-facture of meaning*. (Gesture Studies v. 2). Amsterdam: John Benjamins.
- VALLEJO, JESÚS. 1924. Notas sobre La Celestina. ¿Uno o dos autores? *Revista de Filología Española* 11: 402-405.
- VANDELANOTTE, LIEVEN. 2021. Creative constructs, constructions, and frames in Internet discourse. En Renata Engghels y María Sol Sansiñena (eds.), *Constructional Approach(es)*

- to Discourse-Level Phenomena: Theoretical challenges and empirical advances.* (Constructions and Frames 13:1), pp. 160–191. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- VERMEERBERGEN, MYRIAM. 2006. Past and current trends in sign language research. *Language & Communication* 26: 168–192. <https://doi.org/10.1016/j.langcom.2005.10.004>
- VERSTRAETE, JEAN-CHRISTOPHE. 2007. *Rethinking the coordinate-subordinate dichotomy. Interpersonal grammar and the analysis of adverbial clauses in English.* Berlin: De Gruyter Mouton.
- WEINREICH, URIEL, WILLIAM LABOV Y MARVIN I. HERZOG. 1968. Empirical Foundations for a Theory of Language Change. En Winfried P. Lehmann y Yakov Malkiel (eds.), *Direction for Historical Linguistics*, pp. 95-195. Austin: University of Texas Press.
- WILCOX, SHERMAN. 2004. Cognitive iconicity: Conceptual spaces, meaning, and gesture in signed languages. *Cognitive Linguistics* 15(2): 119–147.
- WINTER-FROEMEL, ESMERY ÁLVARO S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA. 2023. *Manual of Discourse Traditions in Romance.* Berlin: De Gruyter.